

## ACTA IV. EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO SOBRE VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES

En Murcia, siendo las 9:00 horas del día 29 de mayo de 2017 se reúne, en el despacho de la Vicesecretaria de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, la Mesa de Contratación, constituida por las siguientes personas:

<b>PRESIDENTA</b>	D <sup>a</sup> . Margarita López-Briones Pérez-Pedrero. <b>Vicesecretaria de la Consejería.</b>
<b>VOCALES</b>	D <sup>a</sup> Encarna Gómez Marco. <b>Jefa de Servicio Económico y de Contratación.</b> D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Paz Campoy Sánchez. <b>Técnico de Gestión.</b> En sustitución de D <sup>a</sup> María Hernández García <b>Jefa de Servicio de Protección de Menores.</b>
<b>FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO</b>	D <sup>a</sup> Isabel Martínez Gea. <b>Asesora de Apoyo Jurídico.</b>
<b>INTERVENCIÓN</b>	D. José Manuel Martínez López. <b>Interventor Delegado.</b>
<b>SECRETARIO</b>	D. Moisés Escudero Pérez. <b>Jefe de Sección de Contratación.</b>

La reunión fue convocada para el examen del informe presentado por la Técnico de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales sobre la valoración de la documentación del sobre 3, (oferta económica y criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes), del único licitador admitido a la licitación correspondiente al expte. C-1/2017 convocado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la contratación de un “**SERVICIO DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL PARA 11 MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS CON MEDIDAS DE PROTECCIÓN**”.

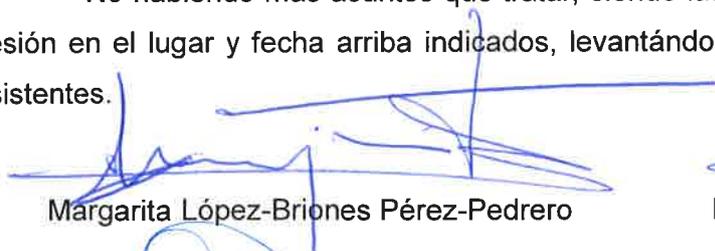
Ostenta la Presidencia de la Mesa D<sup>a</sup>. Margarita López-Briones Pérez-Pedrero, Vicesecretaria de la Consejería, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 17 de mayo 2016 de la Secretaria General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de delegación de competencias en la Vicesecretaria.

Se inicia el acto con la lectura del informe, de fecha 26 de mayo de 2017, sobre valoración de la documentación del sobre 3 (oferta económica y criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes), de la única entidad que continua en la licitación y, tras el examen de éste, la Mesa propone al Órgano de Contratación, como oferta económicamente más ventajosa, la presentada por la entidad **Fundación Diagrama Intervención Psicosocial**, al ser la única que continua en la licitación y ser considerada adecuada, de acuerdo con la valoración de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según el siguiente resultado:

Criterios Subjetivos	Criterios Objetivos	Total
41,5 puntos	55 puntos	96,5 puntos

No obstante, tras la lectura de este informe la Mesa advierte errores aritméticos, tanto en la valoración de los criterios objetivos, como en la de los subjetivos, por lo que requiere a la Técnico para que proceda a su subsanación.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:30 horas, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por los asistentes.



Margarita López-Briones Pérez-Pedrero



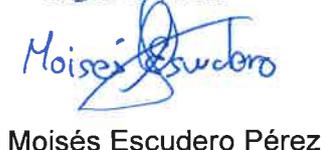
Isabel Martínez Gea



Encarna Gómez Marco



José Manuel Martínez López



Moisés Escudero Pérez



Mª Paz Campoy Sánchez